



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

### COMUNICADO N.º 01-2026-CEU-UNAP

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE ÓRGANOS DE GOBIERNO UNAP - 2026



#### RESOLUCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL N.º 005-2026-CEU-UNAP

El Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (CEU-UNAP), en ejercicio de su autonomía institucional y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 30220, el Estatuto de la UNAP y el Reglamento General de Procesos Electorales aprobado por el Consejo Universitario:

#### CONVOCA:

A todos los docentes ordinarios y estudiantes matriculados de pregrado y posgrado de la sede central y filiales de la UNAP, a participar en la Jornada Electoral Presencial que se llevará a cabo el día:

FECHA: Domingo, 12 de julio de 2026. Horas: 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

**1. CARGOS QUE ELEGIR:** En este proceso se elegirán las siguientes autoridades y representantes para los periodos de mandato establecidos:

- Rector(a) y Vicerrectores (Académico y de Investigación): Periodo de 5 años.
- Director(a) de la Escuela de Posgrado: Periodo de 4 años.
- Decanos(as) de 8 Facultades: Periodo de 4 años.
  - Facultad de Agronomía
  - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
  - Facultad de Ciencias Forestales
  - Facultad de Enfermería
  - Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
  - Facultad de Ingeniería Química
  - Facultad de Industrias Alimentarias
  - Facultad de Odontología
- Representantes Docentes (Principales, Asociados y Auxiliares): Ante Asamblea Universitaria (AU) y Consejo de Facultad (CF) por un periodo de 2 años.
- Representantes Estudiantiles: Ante Asamblea Universitaria (AU), Consejo Universitario (CU) y Consejo de Facultad (CF) por un periodo de 2 años.

#### 2. DEL SISTEMA ELECTORAL Y PADRONES:

- El voto es personal, obligatorio, universal, directo y secreto.
- Son electores hábiles todos los que figuren en los Padrones Electorales Definitivos que se publicará el 13 de junio de 2026.

#### 3. INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS:

- Las solicitudes se presentarán mediante lista completa por intermedio de un personero acreditado los días 15 y 16 de junio de 2026.

**4. PUBLICIDAD:** El Cronograma Electoral, el Reglamento General de Procesos Electorales y los Formatos de inscripción se encontrarán disponibles en el portal web institucional [www.unapikitos.edu.pe](http://www.unapikitos.edu.pe).



Iquitos, 13 de abril de 2026.

**Wilma Selva Casanova Rojas**  
Presidenta  
Comité Electoral Universitario -UNAP